

**ACTA DE APERTURA DE SOBRE “A” DE DOCUMENTACIÓN
ADMINISTRATIVA, PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y/O DOCUMENTACIÓN
CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA.**

Objeto del contrato: “Servicio de mantenimiento de máquinas fotocopiadoras y multifunción, y de suministro en arrendamiento, en diferentes áreas del Ayuntamiento de Don Benito”. (Expte. 41/2019).

Precio de licitación: 98.000,00 euros, al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido por valor de 20.580,00 euros, lo que supone un total de 118.580,00 euros.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado.

Forma de adjudicación: Mejor oferta, con varios criterios objetivos, evaluables de forma automática: mejor precio, mejor propuesta técnica y mejor servicio técnico.

Lugar: Sala de Juntas del Ayuntamiento de Don Benito.

Hora y fecha: Siendo las trece horas y quince minutos del día 18 de septiembre de 2019.

Bajo la presidencia del Sr. Merino Palomo, se reúne la Mesa de Contratación con la siguiente composición:

Presidente: D. Juan Antonio Merino Palomo.

Vocales:

*D. Francisco Antonio García Gallego.

*D. Ángel Luis Valadés Hurtado.

*D^a. M^a Luisa Cifo Capilla

*D. Luis Ángel Martín Peyró.

*D^a. Guiomar Jimeno Arroba.

*D. Víctor Manuel Carmona Cerrato.

*D. Manuel Bravo Pacheco.

*D. Jesús Teófilo Parejo Andrada.

Secretario de la Mesa: D. Luis Ángel Martín Peyró.

Asisten, igualmente, D. Raúl Lorenzo del Forcallo, adscrito al Dpto. de Contratación municipal, así como el representante de la empresa licitadora Copiadoras del Guadiana, S.L.U., D. Pedro Jesús Caballero Donoso, el cual está presente durante el examen de la proposición económica.

Constituida la Mesa en la forma indicada, el Sr. Presidente declara abierto el acto; procediéndose a la apertura del sobre “A” del único candidato participante en la licitación, “Copiadoras del Guadiana, S.L.U.”, que contiene la documentación administrativa (declaración responsable), la proposición económica y la documentación cuantificable de forma automática.

Se procede a la calificación de la documentación administrativa (declaración responsable) resultando del examen de la misma que es correcta:

Licitador	Declaración Responsable
Copiadoras del Guadiana, S.L.U.	Correcta

A continuación se procede al examen de la proposición económica del licitador, el cual la presenta, si bien referida al periodo anual: 16.206,78 €, más 3.403,42 € del 21%, reflejando un total de 19.610,20 € anuales; en lugar de referirse al periodo completo de duración del contrato de cuatro años, con lo cual, el resultado final es el siguiente:

Licitador	Proposición Económica (Precio)
Copiadoras del Guadiana, S.L.U.	64.827,12 €, más 13.613,69 € del 21 % de IVA. Total: 78.440,81 €.

Vista la oferta de la empresa "Copiadoras del Guadiana, S.L.U." anteriormente detallada y habiéndose comprobado que se encuentra incurso en presunción de "baja desproporcionada ó temeraria", debido a que su valor es anormal o desproporcionado, por los integrantes de la Mesa de Contratación se acuerda:

- Requerir a dicha empresa para que presente justificación adecuada de las circunstancias que les permiten ejecutar dicha oferta en esas condiciones, con los criterios que se señalan al respecto en el art. 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Con posterioridad, dicha justificación deberá ser informada por el Sr. Parejo Andrada, Jefe del Gabinete de Informática.

Por último, la Presidencia declara finalizado el acto, siendo las trece horas y veintidós minutos del día indicado; de lo que yo como Secretario de la Mesa certifico, salvo error u omisión.

VºBº
El Presidente.

El Secretario de la Mesa.